

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:	SUBZONA PICHINCHA		
RUC:	1768122060001	Fecha:	2025-05-26
Dirección:	SAN RAFAEL / ISLA ESPAÑOLA 221 Y AV GENERAL RUMIÑAHUI, RUMIÑAHUI (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	adri_perez1402@outlook.es	Teléfonos:	/ 096 326 7562
Contacto:	Sub. Tnte.Paulina Perez	Cargo:	ADM

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	
----------------	---------	------------------	--

DETALLE DE EQUIPOS

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CAQM-001	1	Deben ser calibrados conforme el trabajo requerido, hasta alcanzar su condición optima CALIBRADO. / La calibración deberá realizarse bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2018 EN TRES PUNTOS (0.3 G/L-0.8 G/L-1.5 G/L) INCLUYE AJUSTE CALIBRACIÓN EN 3 PUNTOS, CALCULO DE ERROR E INCERTIDUMBRE. CERT. CALIBRACIÓN, ETIQUETA DE SEGURIDAD EN EL EQUIPO CON FECHA. SAE LINEAMIE.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada		450.00	0%	450.00	450.00
2	CAQM-001	1	Deben ser calibrados conforme el trabajo requerido, hasta alcanzar su condición optima CALIBRADO. / La calibración deberá realizarse bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2018 EN TRES PUNTOS (0.3 G/L-0.8 G/L-1.5 G/L) INCLUYE AJUSTE CALIBRACIÓN EN 3 PUNTOS, CALCULO DE ERROR E INCERTIDUMBRE. CERT. CALIBRACIÓN, ETIQUETA DE SEGURIDAD EN EL EQUIPO CON FECHA. SAE LINEAMIE.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada		450.00	0%	450.00	450.00
3	CAQM-001	1	Deben ser calibrados conforme el trabajo requerido, hasta alcanzar su condición optima CALIBRADO. / La calibración deberá realizarse bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2018 EN TRES PUNTOS (0.3 G/L-0.8 G/L-1.5 G/L) INCLUYE AJUSTE CALIBRACIÓN EN 3 PUNTOS, CALCULO DE ERROR E INCERTIDUMBRE. CERT. CALIBRACIÓN, ETIQUETA DE SEGURIDAD EN EL EQUIPO CON FECHA. SAE LINEAMIE.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada		450.00	0%	450.00	450.00
4	CAQM-001	1	Deben ser calibrados conforme el trabajo requerido, hasta alcanzar su condición optima CALIBRADO. / La calibración deberá realizarse bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2018 EN TRES PUNTOS (0.3 G/L-0.8 G/L-1.5 G/L) INCLUYE AJUSTE CALIBRACIÓN EN 3 PUNTOS, CALCULO DE ERROR E INCERTIDUMBRE. CERT. CALIBRACIÓN, ETIQUETA DE SEGURIDAD EN EL EQUIPO CON FECHA. SAE LINEAMIE.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada		450.00	0%	450.00	450.00
5		1	ADQUISICIÓN DE 400 BOQUILLAS	Venta de Equipo / Instrumento		600.00	0%	600.00	600.00

Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
6		8	VENTA ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO DE IMPRESIÓN	Venta de Equipo / Instrumento		10.00	0%	10.00	80.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	2480.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	1	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	2480.00
OBSERVACIONES					IVA 15%:	297.60

SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN DE ALCOHOTECTORES DE LA SUBZONA PICHINCHA, JEFATURAS DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA SUBZONA PICHINCHA NIC-1768122060001-2025-00017

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- El plazo para la ejecución del servicio iniciará a partir del día siguiente a la suscripción de la Orden de Compra
- La prestación del servicio comprenderá dos procesos de calibración por equipo según el siguiente cronograma:
- La primera calibración deberá ejecutarse dentro de los primeros cinco (5) días a la suscripción de la Orden de Compra.
- La segunda calibración se realizará seis (6) meses desde la fecha en que se efectuó la primera calibración, conforme a los términos de referencia y requerimientos operativos establecidos.

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0981924884	Mayra Paulina Almeida Rivadeneira	ventas2@group-innovatec.com
--------------------------	------------	-----------------------------------	-----------------------------